



Manizales, 19 de febrero de 2.018

SEÑOR:
JHON JAIRO GIRALDO
JEFE SECCIÓN SISTEMAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

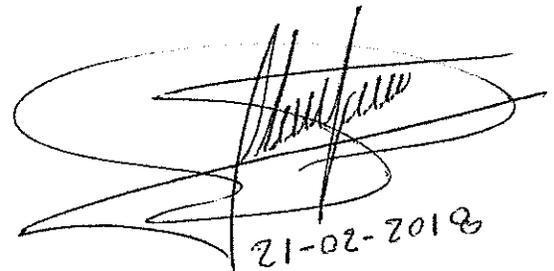
Referencia: Remisión legalización Contrato 110 de 2018.

A través del presente remito a usted copia del Contrato 110 de 2018, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE OCHO (8) COMPUTADORES DE ESCRITORIO.**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y la empresa **TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.**, y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.**
Dirección: Avenida 30 de agosto # 87-426
Teléfono: 3201020

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.



21-02-2018

Adicionalmente me permito recordarles que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la



tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Gerente Suplente.